

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Los dispuesto en la Ley N°19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N°1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°146 de fecha 02.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017;
5. El Decreto Alcaldicio N°4705 de fecha 28.12.2016, que aprueba el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2017 de la Municipalidad de Quintero;
6. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°035 de fecha 22.12.2017, que concede Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
7. El Convenio de colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Club de Adulto Mayor Sol y Mar de fecha 27.11.2017;
8. El Decreto Alcaldicio N°3695 de fecha 05.12.2017 que dispone la entrega de Subvención Municipal y las obligaciones según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
9. La presentación de Carta recibida con fecha 12.12.2017 de parte del Club de Adulto Mayor Sol y Mar, que solicita modificación de destino de la Subvención Municipal;
10. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°037 de fecha 13.12.2017, que aprueba la modificación de la Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
11. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. APRUÉBESE el destino de la Subvención Municipal, otorgada al proyecto denominado "Disfrutando la Naturaleza en grupo" dispuesta al Club de Adulto Mayor Sol y Mar, Rut 65.113.956-2 cuyo representante legal es Miguel Segundo Jara, Rut [REDACTED], por el nuevo objetivo del proyecto denominado "Degustando sabores Quinteranos".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-

  
YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Club de Adulto Mayor Sol y Mar
  2. Alcaldía.
  3. Secretaria Municipal.
  4. Carpeta Institución.
  5. Finanzas
  6. Control
- MCP/YGS/aja

De: Club Adulto Mayor "Sol y Mar" Quintero 11 Diciembre 2017  
A: Sr. Alcalde Mauricio Carrasco, y Honorable Consejo Municipal  
de la Ilustre Municipidad de Quintero.

El Directorio y socios del Club Adulto Mayor "Sol y Mar" solicita al Sr. Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

el cambio del ítem, disfrutando de la Naturaleza en grupo por; "Disfrutando sabores Quinteranos".

El cambio se produce por tener a varios socios mal de salud, por lo tanto no pueden viajar lejos.

Esperando que la presente nota tenga una buena acogida de nuestra parte, se despiden atentamente de ustedes por el Club Adulto Mayor "Sol y Mar" de Quintero

*Eliana Gutierrez*  
Eliana Gutierrez  
Secretaria

*Miguel Jara*  
Miguel Jara  
Presidente

*Orlando Díaz*  
Orlando Díaz  
Tesorero

